

SOBRE EL APELLIDO GUISASOLA Y ANÁLOGOS.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.—Eibar á 23 de Abril de 1882.

—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En el número 61 de su ilustrado periódico, correspondiente al 20 de Marzo, he leído un comunicado suscrito por D. Ezequiel de Echebarria, contestando al que, remitido por mí, vió la luz en esa revista y en el número 58 correspondiente al 20 de Febrero, sobre la etimología del apellido GUISASOLA.

El autor, en esta réplica, despues de impugnar la etimología por mí sostenida, tiene la atencion de hacerse cargo de la pregunta que dirijía al final del comunicado sobre la significacion de la palabra ASUA, que figura en dicho apellido, entrando con este motivo en razonamientos que, si bien revelan su pericia en la materia, le conducen á afirmaciones que no pueden ser aceptadas, como espero demostrar en el trascurso de este artículo.

En efecto, la palabra ASUA, dice se deriva de la voz *ach* vizcaino, y *aitz* guipuzcoano, y la abundancial *tsua*, las cuales, al unirse, han perdido la dental *t* y la doble *ts*, sin faltar por eso al uso admitido y á las reglas gramaticales.

El bascuence, continúa, divide el *aitz-a* en *su-aitz-a* y *arr-aitz-a*, compuesto el primero de *su* fuego y *aitz-a* materia, ó sea, materia para fuego; y el segundo de *arr* piedra, y *aitz-a* materia, ó sea, «materia pétrea», nombre con que designa la peña.

—Infiere de aquí que *aitz-a*, sin mas aditamento, pudo significar

en su origen toda materia bruta combustible ó incombustible, piedra, ó leña, arbol ó peña, y en su consecuencia, su derivada *azua* pudo significar, además de lo dicho, sitio de muchos árboles ó leña.

Estas afirmaciones, traidas aquí con la intencion manifiesta de defender su tésis, necesitan una rectificacion, oponiendo á la vaguedad de sus conceptos la afirmacion clara y terminante de que la palabra *aitz-a* no ha significado jamás árbol, ni leña, ni aun materia bruta, sino materia dura, ó por mejor decir, la dureza en la materia.

En su consecuencia la palabra *su-aitz-a* no significa tampoco materia para el fuego, ó combustible, sino materia dura y combustible, así como *arr-aitz-a* significa materia dura y pétrea.

Esta interpretacion, mas acomodada al lenguaje hablado, es tambien mas conforme con las ideas que debemos suponer en el hombre primitivo, el cual veía en el arbol bravo dos principales cualidades que absorbían su atencion; á saber, la dureza que debía vencer y la combustibilidad que necesitaba utilizar.

Quando se hizo dueño de un instrumento con el que pudo vencer la resistencia que le oponía la materia dura, llamó á éste *aitz-cora*, uniendo aquí á la idea de dureza, la de su propio poder, superioridad y dominio.

Este sencillo é ingenioso artificio viene á probar la antigüedad de nuestra hermosa lengua, contemporánea del hombre de la edad de piedra.

Mas así como en el árbol llamó su atencion la dureza y combustibilidad, y en el *aitz-cora*, instrumento de piedra, su propia potencia, del mismo modo en la peña no vió mas que su dureza, única cualidad que debía vencer, y única tambien que debía aprovechar; y sea que le llamára *aitz-a*, estendiendo luego este nombre á las materias que le oponían una resistencia análoga, ó sea que con este nombre designára toda materia dura, reservando para la peña la voz *arr-aitza*, como supone el comunicante, lo cierto es que al fin la voz *aitz-a* sirvió para designar únicamente la peña, y que esta transformacion tuvo lugar antes del momento histórico en que recibieron su nombre nuestras casas y lugares, como se desprende de los nombres de *aitz-gorri*, *udal-aitz*, *izar-aitz* que llevan nuestras mas elevadas cimas peñascosas; sin que pueda prevalerse, para oponer una objecion, de la sílaba *arr-aitz* que suena en *izar-aitz*; porque éste recibió su nombre de los montes de *Izar* ó *Iziar* sobre los cuales descansaba, como *udal-aitz* recibió el suyo, del monte *Udala*.

Probado, pues, que la palabra *aitz-a* significa peña, resulta que *asua* con la derivacion supuesta significa de un modo incontroverti-

ble, y con una significacion exacta, clara y bien definida «peñascoso ó abundante en peñas.»

En su consecuencia, la lógica y la razon ordenan que los lugares y caseríos, que llevan aquel nombre, estén situados en parages peñascosos, abundantes en peñas; mas léjos de suceder así, se hallan por el contrario asentadas aquellas en terrenos cubiertos de espesa capa vegetal, y apelo para ello al testimonio del mismo Sr. Echebarria que conoce bien la situacion de nuestras caserías *Azua, Azola, Guizazola, Arrazola, Azurza* ó *Azu-erza*, enclavadas todas en medio de bosques y abrigados valles muy idóneos para el crecimiento y vida de los árboles.

Entre ellas merece particular atencion la casería *Azurza* ó *Azu-erza* situada en una divisoria á que abocan dos grandes valles poblados de espesos bosques y rodeada de montañas, que, apesar de su elevacion, tienen sus cimas cubiertas de poderosos árboles.

Ahora bien; como la repeticion de estos hechos no puede ser un accidente casual ni fortuito, y como hayamos probado que la palabra *aitz-a* tiene su significacion concreta, clara y bien definida, el señor de Echebarria no podrá menos de convenir con nosotros en que su interpretacion es de todo punto inaceptable, sin barrenar las leyes todas de la razon y de la lógica, y las reglas mismas recordadas por él en su comunicado.

Pasemos ahora á otras objeciones que vendrán á corroborar cuanto llevamos expresado hasta ahora.

La abundancial *tsu* ó *tzua* convierte en adjetivos los nombres con quienes se junta, y al imprimirles esta cualidad los inhabilita para la designacion de nombres propios, encomendada únicamente á los sustantivos.

De aquí resulta que los apellidos de que tratamos, derivados todos de nombres propios de lugar, no son susceptibles de adquirir aquella terminacion, sin convertirlos en adjetivos inhábiles para las funciones que deben llenar; esto es, designacion de lugares.

Así es que el bascuence, cuando quiere imprimir á nuestros apellidos locales, á cuyo número pertenecen casi todos, la nota abundancial se sirve de la terminacion *tza*, abundancial tambien, y correlativa de *tzua*, pero sustantivo y muy idóneo, por lo mismo, para los oficios de que tratamos.

Por esta razon, los sitios de mucha *argoma, sauce, fresno*, son designados con sus correspondientes *ota-tza* ú *otaza, sara-tza* ó *saraza, lizar-tza* ó *lizarza* que se convierten en otros tantos apellidos, sin que sea permitido á nadie sustituirlos por sus correlativos *ota-*

tzua, sara-tzua, lizar-tzua, que es lo que el comunicante ha hecho en su traduccion, que peca, por este motivo, de falta de correccion y fidelidad.

La razon es clara, porque siendo estas últimas palabras otros tantos adjetivos, por la regla antes sentada, no pueden ir solos en la oracion sino unidos con los sustantivos calificados; lo cual les quita toda aptitud para convertirse en apellidos, puesto que las calificaciones de abundantes en argomas, sauces, etc., no pueden acomodarse á las personas. En segundo lugar, no espresan la abundancia en sí, sino en la cualidad del sustantivo á que se refieren, y que es en el presente caso la aptitud que se supone en la tierra para aquella produccion; pero que, no siendo la produccion misma, es compatible con su no existencia.

Pongamos un ejemplo mas claro: *garitzua* llámase el terreno abonado para la produccion fácil y abundante de aquella gramínea, *trigo*, pero puede darse que aquel no contenga una sola espiga, sin dejar, por eso, de merecer la calificacion á que hacemos referencia; pero si se quiere expresar la abundancia de trigo en el granero, en el trigal ó en otro sitio, en este caso nos servimos de la palabra *garitza*, siendo tan correcto en esta materia el lenguaje hablado, que á nadie es permitido confundir ambas espresiones, como no es permitido tampoco confundir *odolitsu*, abundancia ó balsa de sangre, con *odoltzua* lleno de sangre, que aplicamos al temperamento sanguíneo, *uletzua* veloso, con *uletza* abundancia de bello.

De aquí se sigue que las palabras *ota-tzua, sara-tzua*, no significan sitio de muchas argomas, sauces, como dice en la version castellana, sino abundante en argomas y sauces ó apto para su produccion abundante, que no es lo mismo. Al permitirse estas licencias el Sr. de Echebarria no se ha hecho cargo de que una locucion viciosa, una trascordancia gramatical jamás deben servir de guía al etimologista en sus investigaciones, en atencion á que las voces, cuya interpretacion procura, han sido adoptadas por la lengua, maestra de toda gramática y producto del comun saber, y que en virtud de esta adopcion deben aquellas estar dotadas de toda la correccion y propiedad peculiares á la misma: la razon es clara, porque una lengua para ser perfecta, y lo es la nuestra en sumo grado, debe serlo así en su conjunto, como en todas sus partes.

Por estas razones ninguno de nuestros apellidos locales, volvemos á repetir, admite absolutamente la terminacion *tsu*, y por lo tanto hay que buscar otras radicales en todos aquellos que terminan en *zu, zo, zua* y *zoa*, como hicimos en nuestro primer comunicado,

al demostrar la presencia de *azua* en los apellidos citados y sus análogos, en los cuales no suena su *a* inicial cuando la voz anterior concluye en aquella letra, como en *ota-azua*, *sara-azua*, pero haciéndose visible cuando a quella termina en letra diferente, como en *egui-azu*, *azpi-azu*.

Mas como las mutilaciones, que venimos combatiendo, traídas con el propósito de negar la entidad de la palabra *azua* que nos empeñamos en sostener, no sean las únicas contenidas en el comunicado, nos vemos precisados á proseguir nuestro trabajo de rehabilitación á favor de esta palabra, hasta dejar fuera de toda duda el importante papel que juega en la composición de nuestros apellidos y el sitio preferente que en otra época ha ocupado en nuestra lengua.

Diremos, pues, que esta voz, con la cual se han designado en otro tiempo pueblos y valles, casas y lugares, es un sustantivo por los oficios que ejerce en la oración, y pertenece á aquellas voces primitivas, suaves, vocalizadas y breves, muy idóneas por su construcción para unirse con sus similares en las múltiples combinaciones de palabras enlazadas que revelan el génio especial de nuestra lengua, y constituyen una de sus principales riquezas.

La voz *ola* pertenece al mismo número, y ambas figuran mucho en composición; así es que, siguiendo la ley de enlace característica de nuestro idioma, se unieron entre sí en el instante en que se encontraron en los conceptos por ellas expresados; y de esta unión natural, necesaria é indefectible, se formó la palabra *azola* ó *azula*, que se expresa de ambos modos, con la diferencia de que la primera pierde la *u* de *azu* para evitar la consonancia de vocales y hacer de ella una palabra eufónica, y la segunda la *o* de *ola* por los mismos motivos. Aun sucede que por la brevedad con que se pronuncia la *a* inicial, se convierte en muchos casos en *zola*, apellido bien conocido.

No suena, pues, en ellas, la radical *az* de *azpe* y *azpeitia*, como supone el comunicante, sino la sílaba *a* y la radical *azu*, puestas mas de manifiesto en *azula*, por ser mas difícil de acomodar á su interpretación. Nos remitimos, sobre este particular, al juego de palabras de que hablamos en nuestro comunicado anterior.

A su vez *azola* se unió con *egui* para formar *egui-azola* y *azola-egui*; con *erza* para formar los *azolierza*; con *arr*, *arrazola*, con *sara*, *sarazola*, con *su*, radical alterada, *zuazola*; traspuesta á su vez *azola* en virtud de la facilidad que para ello posee el bascuence, se ha formado *ola-azo* (sábese que dos *aa* suenan como una en bascuence) *olazo*, y unido éste con *goitia*, *olazagoitia*, con *beitia*, *olazabeitia*.

Nadie que tenga idea del mecanismo de nuestra lengua puede disputar la naturalidad y propiedad de estas uniones, ni es permitido confundir la suavidad de la *a* inicial de *azola* con el áspero *aiz* de *aizgorri*, *azpeitia*, etc.

Vamos á ocuparnos ahora de la interpretación de esta voz *azua*, de la que dijimos en nuestro remitido anterior que podría significar *bosque*, fundándonos para ello:

1.º En la facilidad con que por este medio se interpretan sin violencia ninguna los apellidos y nombres en cuya composición figura.

2.º En la frecuencia y naturalidad con que se une con los nombres de las materias y producciones de que están formados nuestros bosques puesta de manifiesto en las voces *ota-azu*, *ira-azu*, *sara-azua*, *arta-azo*, *amezua* contracción de *ametz-azua*, *lizar-azu*, *alza-azua*, que significan respectivamente bosque de «argoma, helecho, sauce, encina, quejigo, fresno y aliso,» facultad de que carece *bazua*.

3.º y principal. En la similitud de la voz *azu*, *azoa*, *azo*, *azoa* con *bazu*, *bazua*, *bazo*, *bazoa* que parece su derivada.

Esta hipótesis emitida en mi primer comunicado ha adquirido para mí el grado de certeza necesario para creer en adelante que *azu* y *azo* en todas las voces antes citadas y sus similares significa «bosque», aunque primitivamente pudo tener una acepción mas lata, y que la palabra *bazua* derivada suya y de significación, por lo tanto, mas concreta, pero mas sonora, fuerte y viable que su primogénita, ha venido á reemplazarla en estas acepciones hasta hacerla desaparecer del lenguaje hablado, relegándola al estado de palabra fósil, á la manera que en zoología las especies mas fuertes y mejor organizadas concluyen por aniquilar y destruir á sus antagonistas mas débiles.

Este mismo destino ha cabido á sus similares las radicales *ana*, *ano*, *ara*, *oro*, *ora*, *iza*; *oza*, *ill*, de que están llenos nuestros apellidos, los cuales al desaparecer del lenguaje hablado, no se han llevado consigo los conceptos que expresaban, y que han quedado en nuestra lengua representados por sus actuales sinónimas mas fuertes, mas sonoras y por lo mismo mas viables que sus primogénitas, y este hecho ha tenido lugar en virtud de la ley orgánica antes citada.

Entiendo bien que las opiniones espuestas en el trascurso del presente remitido no tienen la solidez necesaria para su aceptación por el público; mas abrigo la convicción de que si no estoy en posesión entera de la verdad, creo por lo menos estar muy cerca de ella,

y sirvame de disculpa esta persuacion para los errores que haya cometido.

Por otro lado la competencia reconocida del señor Echebarria en la materia, me ha probado que se trata en efecto de un punto oscuro y mal dilucidado hasta la fecha, y si la discusion entablada contribuye á esclarecerlo, quedaré satisfecho de haberla provocado por la importancia real y verdadera que tiene la voz *azua* para la interpretacion de los numerosos nombres en que figura.

Vamos ahora á ocuparnos de la etimología de la palabra GUIZAZOLA que el comunicante hace derivar de *guizalza* ó *izalza*, *relama* que supone abundar mucho en las inmediaciones de la casería.

He querido cerciorarme de este hecho, y de los datos recogidos sobre el terreno resulta que en los jarales espesos que le rodean y en los terrenos de sus pertenencias apenas existe algun raro ejemplar de aquella planta, que es muy abundante en los valles contiguos de terreno escorial ú ofítico, sin que por esta circunstancia ninguna de sus caserías haya recibido su nombre de la planta citada: podrá ser que haya abundado en otro tiempo, pero del mismo modo puede suponerse su no existencia, sobre todo si tenemos en cuenta la predileccion que muestra en la actualidad por los terrenos cultivados.

Como se vé, su etimología está tomada de una produccion vegetal sujeta, como todas, á las variaciones que experimentan las floras, al paso que la mia se funda en la posición que es invariable, y que está representada fiel y exactamente por la voz *egui* de su primera sílaba, y en el nombre presunto y casi cierto de *azola* que llevaba el valle en que radica, de lo cual dan testimonio las tres caserías del mismo, conocidas con aquel nombre y diferenciadas por sus respectivas posiciones, con las terminaciones locales de *beco*, *goico* y *eguíco*.

Sin dejar, pues, de ser razonable la etimología del Sr. Echebarria, creo por las razones dichas que no es la verdadera, ateniéndome por lo tanto á la que dí de ella en mi primer comunicado.

Es cuanto tengo que decir, suplicándole á V., Sr. Director, se sirva dispensarme la longitud inconmensurable de este remitido, á cuya insercion le quedará altamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSE DE GUIZASOLA.
